



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

317/88

SALTA, 3 de Noviembre de 1988.

VISTO:

La invitación cursada por el señor Rector de la Universidad para participar del SEGUNDO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL DE BIOTECNOLOGIA, que se llevará a cabo en esta ciudad, entre los días 9 al 11 del corriente mes, y;

CONSIDERANDO:

Que la temática a tratarse en el mencionado acontecimiento es de interés para docentes y estudiantes de las carreras de esta Facultad;

Que dado la importancia del mismo, es conveniente designar representantes que se encuentren consustanciados con los propósitos de este encuentro;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el SEGUNDO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL DE BIOTECNOLOGIA, a las siguientes personas:

- Lic. María Isabel MARGALEF de SOLA, docente de la cátedra "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la carrera de Nutrición,
- Señoritas Dorila Estela OLA, Claudia PALOPOLI y María Florencia BORELLI, alumnas de la carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia de la presente a: señor Rector, / Secretaría Académica, docente y alumnas representantes y al Comité Local del Encuentro.

APA

MARCELO D. PETRETTI
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO